

**CARTA DEL PRESIDENTE DEL STACFAD SOBRE LA CLAUSURA DEL PERIODO DE DISCUSIÓN**

Estimados colegas:

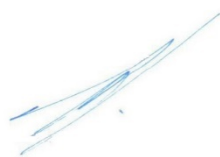
Al finalizar la tercera ronda de los asuntos esenciales del STACFAD por correspondencia, me complace anunciar que el STACFAD ha adoptado los siguientes documentos:

- STF-201
- STF-202
- STF-203A
- STF-204A
- STF-205 APP 2-B y STF-205 APP 3-C
- STF-207
- STF-209B

Me gustaría indicar que, respecto al Proyecto de Reglas de procedimiento para la administración del fondo para la participación en reuniones de ICCAT (STF-205\_APP\_3B/2020), Canadá ha sugerido en la tercera ronda algunas modificaciones al último párrafo de la sección 4 sobre la aprobación de la financiación en aras de la claridad y la coherencia con el resto del texto. La versión revisada del documento, que considero también aprobada, se ha publicado en la página web de documentos de la Comisión de 2020 (STF-205\_APP\_3C).

Redactaré mi informe escrito enumerando las decisiones que requieren el apoyo y la adopción de la Comisión (documento STF-250), que será circulado con la nueva carta del presidente de la Comisión sobre el camino a seguir.

Atentamente,



Hassan Alper Elekon  
Presidente del STACFAD